

Desde la Oficina de Empresas del Ayuntamiento de Cartagena, le informamos de la publicación de **los programas de estudios de prefactibilidad de proyectos de biogás para usos térmicos y/o eléctricos.**

### En qué consiste

El programa de estudios de biogás es un mecanismo de promoción por el cual se van a realizar **estudios de análisis técnico y económico de proyectos de producción de biogás y su uso** para satisfacer consumos térmicos y/ o eléctricos. Los proyectos que se van a estudiar son los que presenten los posibles promotores interesados en ejecutar proyectos de producción de biogás, mediante digestión anaerobia con sustratos procedentes de explotaciones agrarias, industrias u otros.

### Beneficiarios

**Empresas y PYMES** generadores de residuos biodegradables que puedan ser sustratos para la producción de biogás y que simultáneamente sean consumidores de energía térmica y/o eléctrica. Además de los propios del solicitante podrán incorporarse al proyecto sustratos o consumos vinculados generados en un entorno cercano.

### Programas

#### 1. Programa de estudios de prefactibilidad de proyectos de biometano para uso transporte para el cumplimiento de las medidas de la hoja de ruta del biogás

Los proyectos que se van a estudiar son los que presenten los posibles promotores interesados en ejecutar proyectos de producción de biometano a partir de:

- Biogás existente procedente de estaciones depuradoras, vertederos o/y otros, (no incluye la desgasificación de vertederos).
- Biogás de nueva producción mediante digestión anaerobia con sustratos procedentes de explotaciones agrarias, industrias u otros.
- Combinación de los dos anteriores

Se aplicará para su uso en transporte pesado, con posibilidad de utilizar los excedentes del uso en transporte para aplicaciones térmicas y/o eléctricas.

#### 2. Programa de estudios de prefactibilidad de proyectos de biogás para el cumplimiento de las medidas de la hoja de ruta del biogás

Con el fin de promover el desarrollo de proyectos en el ámbito del uso térmico del biogás, se facilitará la realización de estudios de prefactibilidad en industrias generadoras de residuos biodegradables que, mediante una evaluación preliminar de las soluciones técnicas disponibles, las necesidades financieras y los posibles obstáculos para su realización, proporcionen una base sólida que facilite la toma de decisiones sobre la conveniencia de acometer dichos proyectos.

### Fecha presentación

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 1 de marzo de 2026 y se presentará en la sede electrónica del IDEA.



Las solicitudes, autorizaciones y formularios se harán llegar en **formato PDF firmadas**, además de aportar una copia de los formularios en EXCEL, que se enviarán a través del buzón: [prebioterele@idae.es](mailto:prebioterele@idae.es)

La anterior información tiene efectos a nivel meramente informativo, para una mayor información y actualizada, puede consultar la página web de [IDAE](http://www.idae.es), llamando a su teléfono 913 146 673 o contactando con ellos a través de su correo electrónico en [ciudadano@idae.es](mailto:ciudadano@idae.es).

Para más información sobre las bases no duden en ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro correo electrónico [oficinadeempresa@ayto-cartagena.es](mailto:oficinadeempresa@ayto-cartagena.es) o llamando al 968 12 88 24, y estaremos encantados de ayudarles.

Quedamos a su disposición

Un saludo.